BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Nº 31.637

Martes 21 de abril de 2009

- FE DE ERRATAS -

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Resolución General 2596

En la edición del 17 de abril de 2009 en la que se publicó la citada norma, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Art. 6 - Modifícase la Resolución General Nº 2300 y su modificación, en la forma que se indica a continuación:

5. Sustitúyese el punto 2. del inciso b) del Artículo 55, por el siguiente:

"2. ..... con arreglo a lo dispuesto en la Resolución General Nº 2E86."

DEBE DECIR: Art. 6 - Modifícase la Resolución General Nº 2300 y su modificación, en la forma que se indica a continuación:

5. Sustitúyese el punto 2. del inciso b) del Artículo 55, por el siguiente:

"2. ..... con arreglo a lo dispuesto en la Resolución General Nº 2586."